


	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE-1º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS	

● **Competencias Específicas, criterios de evaluación y modelo de calificación**

Competencia específica 1:	Modelo de calificación
<p>Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</p>	
1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.	Media aritmética
1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos.	Media aritmética
1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	Media aritmética



Competencia específica 2:	Modelo de calificación
<p>Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</p>	
2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.	Media aritmética
2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.	Media aritmética
2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.	Media aritmética
2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	Media aritmética

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE-1º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS	

2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.	Media aritmética
2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.	Media aritmética

Competencia específica 3:	Modelo de calificación
Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.	Media aritmética
3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público	Media aritmética
3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad.	Media aritmética
3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	Media aritmética

Competencia específica 4:	Modelo de calificación
Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.	Media aritmética
4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos	Media aritmética



	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE-1º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS	

ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia	
4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.	Media aritmética
4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	Media aritmética

Competencia específica 5:	Modelo de calificación
Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	
5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.	Media aritmética
5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.	Media aritmética
5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.	Media aritmética

● Procedimiento de evaluación

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar y engloba todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención. En la materia de Oratoria y Debate la evaluación inicial se llevará a cabo a través de la observación continuada y la realización de tareas en clase o en el cuaderno relacionadas con las competencias específicas.

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE-1º ESO		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS	

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza de forma continuada.

Durante el curso se realizarán al menos las siguientes reuniones de equipos docentes para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

- 1) Evaluación inicial. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar. Esta evaluación no conlleva calificación.
- 2) Primera evaluación. Diciembre.
- 3) Segunda evaluación. Marzo.
- 4) Evaluación ordinaria. Al finalizar el curso escolar. Para educación secundaria obligatoria o primer curso de bachillerato no será anterior al día 22 de junio.

El departamento de Ciencias Humanas diseñará las actividades evaluables, que estarán vinculadas a los criterios de evaluación. Un mismo criterio de evaluación podrá ser evaluado a lo largo del curso varias veces con diferentes instrumentos, entre los que destacamos los siguientes:

-Pruebas escritas.

-Tareas en clase, en casa y en Moodle.

-Observación directa.

-Realización, presentación y exposición oral de trabajos monográficos y/o interdisciplinarios elaborados en pequeño grupo o de forma individual.

-Cuaderno de clase: Se evaluará en base a la completa realización y corrección de las actividades de clase o cualquier actividad del aula que deba ser recogida para evaluar el criterio de evaluación vinculado a la actividad. Se tendrá en cuenta la originalidad y la puntualidad en la fecha de entrega.

-Cuestionarios/test

El/la profesor/a de la materia podrá modificar el instrumento en función de las medidas de atención a la diversidad del alumnado.

● **Procedimiento de calificación**

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza de forma continuada.

El/La docente usará el cuaderno de Séneca calificando las actividades evaluables. Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación que aparecen en el Anexo de la Orden de 30 de mayo 2023 y recogidos en la primera parte de este documento.

La calificación de la materia será el resultado de realizar la media de las calificaciones de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento, ajustada por el profesorado responsable de la materia en función de las medidas de atención a la diversidad.

La calificación de una competencia específica se obtiene de la media aritmética de la calificación de sus criterios de evaluación.